

Versión Estenográfica de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Organización Electoral del Instituto Nacional Electoral, realizada de manera virtual.

Ciudad de México, a 16 de febrero del 2022.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Buenas tardes a todas y a todos las y los integrantes de la Comisión de Organización del Consejo General del INE.

Por supuesto, les doy la bienvenida a esta sesión extraordinaria de la Comisión de Organización.

Y me gustaría pedirle al Secretario Técnico de la comisión que verifique el quórum legal para sesionar.

Mtro. Sergio Bernal: Con gusto, Presidenta.

Atiendo su petición, además de usted en calidad de Presidenta de la comisión, se encuentran presentes la consejera Norma De La Cruz y el consejero Jaime Rivera, que ya lo saludamos, y también las y los presentantes de los partidos políticos y del Poder Legislativo que mencioné y que estaremos integrando.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias, señor Secretario.

En virtud de que se reúna el quórum legal establecido para llevar a cabo esta Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Organización, se declara legalmente instalada esta sesión.

Y le pido al Secretario Técnico que dé cuenta del orden del día para esta sesión.

Mtro. Sergio Bernal: Con gusto, Presidenta.

El orden del día consta de cuatro puntos:

Se presenta una minuta de esta comisión.

Se presenta un proyecto de acuerdo del Consejo General relativo a la destrucción de los votos válidos y nulos, boletas sobrantes, lista nominal de electores y demás documentación de la elección extraordinaria de una senaduría de mayoría relativa en el estado de Nayarit.

Se presenta en el informe de recolección y traslado de los remanentes de líquido indeleble para su desactivación y confinamiento utilizado en el Proceso Electoral Federal 2020-2021 y la Consulta Popular 2021.

Y el punto cuatro corresponde a la síntesis de los acuerdos tomados en esta sesión, Presidenta.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias, señor Secretario.

Se consulta a las y los integrantes de esta comisión si alguien desea intervenir respecto del orden del día.

No veo intervenciones, entonces, le pediría al Secretario de la comisión tomar la votación para aprobar el orden del día, y también la dispensa de la lectura de los documentos que acompañan el orden del día.

Mtro. Sergio Bernal: Atiendo lo solicitado, Presidenta.

Consejeras y consejeros electorales integrantes de la comisión, se consulta nominativamente si es de aprobar el orden del día, así como dispensa, la lectura de los documentos que se hicieron circular previamente.

Consulto a usted, Presidenta Consejera Carla Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, Presidenta.

Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz: Consejera Norma De La Cruz.

A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejera.

Consejero Jaime Rivera.

Consejero Electoral Jaime Rivera: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Muchas gracias, consejero.

Es aprobado por unanimidad, Presidenta.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias, señor Secretario.

Le solicito dar cuenta con el segundo punto del orden del día.

Mtro. Sergio Bernal: El primer punto es el relativo a la Presentación y, en su caso, aprobación de la Minuta correspondiente a la Primera Sesión Extraordinaria de la comisión, celebrada el 17 de enero de 2021.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Sí, gracias, Secretario.

Perdón, era el primer punto del orden del día respecto a la minuta y, por supuesto, también está a consideración de las y los integrantes de esta comisión.

No veo tampoco ninguna intervención, así que le solicito, señor Secretario, tomar la votación correspondiente.

Mtro. Sergio Bernal: Con gusto.

Se consulta a las consejeras y el consejero integrante de la comisión si es de aprobarse la minuta correspondiente a la Primera Sesión Extraordinaria de la comisión, celebrada el 17 de enero del 2022.

Consulto a usted, Presidenta Consejera Carla Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias.

Consejera Norma De La Cruz.

Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejera.

Consejero Jaime Rivera.

Consejero Electoral Jaime Rivera: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejero.

Es aprobado por unanimidad.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias, señor Secretario.

Le solicito, entonces, dar cuenta con el segundo punto del orden del día.

Mtro. Sergio Bernal: El siguiente punto es el relativo a la Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la destrucción de los votos válidos y nulos, boletas sobrantes, lista nominal de electores y demás documentación de la elección extraordinaria de una senaduría de mayoría relativa en el estado de Nayarit.

Le informo, Presidenta, que se recibieron observaciones de la oficina de la consejera Norma De La Cruz y de la oficina del consejero José Roberto Ruiz.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias, señor Secretario.

Si no tienen inconveniente las y los integrantes de la Comisión, me gustaría que el Secretario Técnico de la comisión, o a quien él designe, haga la presentación de este punto del orden del día.

Adelante, Secretario, por favor.

Mtro. Sergio Bernal: Atiendo lo solicitado, Presidenta.

Le voy a pedir al ingeniero Daniel, Titular de la Dirección de Estadística, haga la presentación del mismo.

Ing. Daniel Eduardo Flores: Con gusto.

Buenas tardes a todas y todos.

Se somete a su consideración el proyecto de acuerdo para aprobar la destrucción de la documentación utilizada en el reciente proceso extraordinario para la elección de senaduría en Nayarit.

Esto, derivado de que...

Mtro. Sergio Bernal: Perdón, se oye muy bajo...

Sigue 2ª. Parte

Inicia 2ª. Parte

... proceso extraordinario para la edición de senaduría Nayarit, esto derivado de que...

Consejero Electoral Jaime Rivera: Perdón, se oye muy bajo.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Sí, no sé si podría acercarse al micrófono ingeniero por favor

Ing. Daniel Eduardo Flores: Sí claro que sí, ¿se escucha mejor?

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Se sigue escuchando muy bajito.

Ing. Daniel Eduardo Flores: A ver si así ya escucha mejor, desconecté los audífonos

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Sí, perfecto, muchas gracias.

Ing. Daniel Eduardo Flores: Gracias, gracias a ustedes.

Comentaba que se somete a consideración el presente proyecto de acuerdo en virtud de que ha concluido formalmente el proceso extraordinario para la elección de senaduría en Nayarit, toda vez que la candidata ganadora de la elección, incluso ya ha rendido protesta ante el Senado y no existiendo impugnaciones pendientes de ser resueltas por parte del Tribunal Electoral.

Tenemos la necesidad ya imperiosa en el corto plazo de proceder con la desocupación de las bodegas distritales, con la finalidad de posibilitar la recepción de documentación para la revocación de mandato, la cual está prevista ser distribuida a nivel nacional durante la segunda quincena de marzo.

¿Qué es lo que se está planteando destruir?, ¿qué es lo que se está sometiendo como parte del alcance del proyecto?, pues los votos, tanto los votos válidos los votos nulos, las boletas sobrantes y el listado nominal de electores.

Adicionalmente, se está incluyendo un catálogo de documentación adicional, adicional a la anteriormente mencionada, a la cual estará sujeta a destrucción una vez que el COTECIAD proceda con la dictaminación correspondiente.

Recordar también, que se plantea la destrucción, bajo métodos amigables con el medio ambiente, es decir, procedimientos ecológicos que posibiliten el reciclaje del papel destruido, para la producción de papel o derivados del mismo.

Y esto va en consonancia con la estrategia, ya mencionada varias veces con anterioridad relativa a las tres erres, donde se privilegian las acciones relativas al reciclaje, a la reducción y a la reutilización de insumos.

Asimismo, se plantea, proceder con la destrucción de la documentación utilizada en Nayarit al amparo del convenio vigente con la... que fue suscrito en octubre del año pasado, para la destrucción de la documentación electoral del proceso electoral 20-21.

De esa forma se está apoyando que el INE done a la CONALIPE esta documentación electoral para que esta sea permutada por papel de reciclaje nuevo, que permitirá lo que será un insumo para la producción posterior de libros de texto y la generación de materiales de apoyo educativo.

Es cuanto, muchas gracias.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Muchas gracias, Ingeniero Flores.

Por supuesto está a la consideración de las y los integrantes de esta comisión, por si quieren hacer alguna intervención.

Si representante del Poder Legislativo de Morena, Jaime Castañeda, adelante por favor.

Representante del Poder Legislativo del Partido Morena: Sí, buenas tardes a todas y todos, buenas tarde consejera Presidenta de la comisión.

Solo tres preguntas que nos consigna el informe.

La primera situación, es sobre la empresa de manejo integral de residuos SA de CV, en el informe en ocasiones se habla y yo lo he visto en ocasiones anteriores, en años anteriores de transportación porque eso es una parte de lo importante y del manejo de los residuos.

¿Me escuchan bien?

Vi batallar ahí al director de Organización.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Sí, lo escuchamos.

Representante, si re refiere al punto 3 por el manejo de...

Representante del Poder Legislativo del Partido Morena: Me espero al punto 3, muchas gracias.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: No sé si era respecto al punto 3 por eso preguntaba.

Representante del Poder Legislativo del Partido Morena: Era al 3, hasta aquí dejo la participación y me espero al 3.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias, señor representante.

¿Alguna integrante o integrante de esta comisión desea hacer uso de la voz?

No veo a nadie anotado, ni tampoco por el chat, así que me parece que podremos pasar a la aprobación, a la votación de este punto del orden del día que será enviado...

Sigue 3ª. Parte

Inicia 3ª. Parte

... anotado, ni tampoco por el chat, así que me parece que podemos pasar a la aprobación, a la votación de este punto del orden del día, que será enviado a consideración del Consejo General.

Señor Secretario, le pido que tome la votación correspondiente.

Mtro. Sergio Bernal: Con gusto, Presidenta.

Se consulta a las consejeras y el consejero electoral integrante de la comisión, si es de aprobarse el proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba la destrucción de los votos válidos y nulos, boletas sobrantes, lista nominal de electores y demás documentación de la elección extraordinaria de la senaduría de mayoría relativa en el estado de Nayarit.

Consulto a usted, Presidenta, consejera Carla Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, Presidenta.

Consejera Norma De La Cruz.

Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejera.

Consejero Jaime Rivera.

Consejero Electoral Jaime Rivera: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejero.

Es aprobado por unanimidad, Presidenta.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias, señor Secretario.

Le pido que haga las gestiones para que este documento sea puesto a consideración del Consejo General, en una próxima sesión del Consejo General.

También le pido dar cuenta del siguiente punto del orden del día.

Mtro. Sergio Bernal: Con gusto, Presidenta.

El siguiente punto es el 3, es el relativo a la Presentación del informe sobre la recolección y traslado de los remanentes del líquido indeleble para su desactivación y confinamiento utilizados en el Proceso Electoral Federal 2020 y 2021, y la consulta popular 2021.

Le informo que se recibieron observaciones de la oficina de la consejera Norma De La Cruz.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias, señor Secretario.

Si me lo permite, el representante del Poder Legislativo de Morena me gustaría cederle el uso de la voz al ingeniero Flores para que nos presente este punto del orden del día, y pues después la intervención que quiere hacer el representante del Poder Legislativo de Morena.

Si están de acuerdo, adelante ingeniero Flores, por favor.

Ing. Daniel Eduardo Flores: Gracias, Presidenta.

Se somete también a su consideración, se hace de su conocimiento el presente informe relativo al confinamiento del líquido indeleble que fue utilizado para el pasado proceso electoral 2021, toda vez que concluyó la vida útil de este producto que conforme a especificaciones determinadas por el propio fabricante es de ocho meses, de hasta ocho meses.

Vale recordar que este insumo, este líquido indeleble fue aprovechado, no solamente para el proceso electoral 2021, sino que también se utilizó el inventario existente para la consulta popular 2021, y se aportó a algunas elecciones extraordinarias locales, así como en la elección extraordinaria de senaduría en Nayarit, es decir, que se sacó el máximo aprovechamiento posible a este insumo a lo largo de su vida útil.

Por norma se establece que la disposición final de esta sustancia se debe realizar sin afectaciones al medio ambiente, éste destino final está normado por el reglamento de elecciones y por normas ambientales establecidas por la propia autoridad.

Un poco lo que se refiere a la logística, se explica en el documento que derivado de los tiempos resultó inviable la adjudicación centralizada a un solo proveedor y se tuvo que optar por un esquema novedoso de adjudicaciones descentralizadas aprovechando también la existencia, la oferta de proveeduría de servicio desactivación a nivel regional, ya que la mayor parte de las empresas identificadas tenían impedimentos para poder armar un operativo con alcance nacional.

Para ello pues fue necesario coordinar tanto nuestras juntas locales, como las distritales para proceder con la concentración de aplicadores y realizar la respectiva contratación de proveedores a nivel regional, como ya mencionaba un

poco la numeraria de la que se da cuenta, fueron cuatro empresas distintas las que fueron adjudicadas a lo largo y ancho del país; contamos con 15 puntos de concentración de los aplicadores, 15 entidades donde se concentraron los aplicadores y fue en esos mismo puntos de concentración de aplicadores, en los cuales se realizó la recolección por las respectivas empresas adjudicadas.

Estamos hablando de poco más de 418 mil aplicadores, los que fueron desactivados, con un contenido equivalente a 64.4 metros cúbicos...

Sigue 4ª. Parte

Inicia 4ª. Parte

... para 318 mil aplicadores, los que fueron desactivados, con un contenido equivalente a 64.4 metros cúbicos de sustancia, de líquido indeleble y un peso aproximado de 16 mil 500 kilogramos.

Esto lo menciono solo para dimensionar el tamaño de la logística que fue necesaria para dar el destino final a este insumo.

Muchas gracias.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias, ingeniero Torres.

Si me lo permiten la y los, bueno los consejeros que también nos acompañan le cedería el uso de la voz al representante del Poder Legislativo de Morena, Jaime Castañeda.

Representante del Poder Legislativo del Partido Morena: Gracias, Consejera Presidenta.

Muy rápidamente, solamente que justamente esto que se está diciendo queda la duda, que no quede duda de precisarse entre el manejo y traslado, y el manejo final. Y en ese sentido se maneja un costo centralizado de 362 mil 244.28 pesos en las cinco rutas.

Bueno, y ahí viene la pregunta o es de cuando llegan de las rutas o si este es un costo diverso, es decir, cuánto costó a los órganos desconcentrados y si ese monto es menor o mayor a la de contratación prevista en la parte centralizada.

Otro detalle, es que bueno, a lo mejor ya con las observaciones que corrigió, el informe da cuenta de la fecha, pero no se tiene la ubicación de las celdas de confinamiento, se tiene certeza de que ya está en nuestra activación, esa parte creo que quedó como a lo mejor muy poco complicado (...), sin ningún problema.

Serían las preguntas en este sentido y sobre todo la empresa Manejo Integral de Residuos, S.A. de C.V.

Muchas gracias.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias.

Antes de que se pueda responder por el área esta pregunta, me gustaría saber si las y los integrantes de la Comisión desean intervenir en esta primera ronda.

No veo a nadie anotado, ni en el chat.

Solamente me gustaría también señalar que en el propio informe se señala, justamente la necesidad de identificar empresas dedicadas al manejo de residuos peligrosos como una tarea a hacer que tenemos que hacer como Instituto, derivado de que, si hay una, justo lo que pregunta el representante del Poder Legislativo de Morena, la que fue más contratada por este Instituto, para llevar a cabo el manejo de estos residuos peligrosos, y la necesidad también de este Instituto, por supuesto, de buscar otras áreas, otras empresas y otras formas en que pueda hacerse este trabajo, por supuesto reduciendo los costos al Instituto Nacional Electoral.

Si bien me parece adecuada la idea de descentralizar el proceso y hacerlo a nivel de nuestras sedes (**Falla de Transmisión**) también es cierto que, bueno, por supuesto creo que una adjudicación en el tema de cómo se contratan esos servicios tendría que ser una opción que tendremos que dejar al último de las opciones, y quizá hacer esta licitación justo con este énfasis de cuáles de estas empresas pueden tener este manejo a nivel local, que nos generen por lo menos seguir el procedimiento administrativo.

Estoy de acuerdo que la adjudicación directa no es que sea ilegal, pero hay otras formas en las que se puede, por supuesto, contratar a empresas en distintos ámbitos, no solo en éste, para que lleven a cabo distintas tareas electorales.

No veo a nadie más que quiera intervenir en este punto, así que, si me lo permiten, me gustaría ceder el uso de la voz a la Secretaría Técnica o al ingeniero Flores para que puedan responder los cuestionamientos del representante del Poder Legislativo de Morena.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, Presidenta.

El ingeniero Daniel hará puesta a los comentarios.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Adelante, ingeniero Flores, por favor.

Ing. Daniel Eduardo Flores: Gracias, Presidenta.

A ver, efectivamente está pendiente todavía la recepción por parte del Instituto de la ubicación de las celdas de confinamiento.

La forma en que tenemos de constatar que el líquido indeleble ha sido desactivado y confinado es a través, justamente, de los manifiestos de entrega, transporte y recepción de residuos...

Sigue 5ª. Parte

Inicia 5ª. Parte

... es a través, justamente, de los manifiestos de entrega, transporte y recepción de residuos. Ése es, digamos, el soporte documental con el que podemos tener la certeza de que se dio el destino final a este insumo conforme a la normatividad aplicable.

Y solamente reiterar que de origen se tenía prevista una licitación pública, es importante mencionar que dadas las condiciones temporales, la temporalidad tan acotada que se tenía para el desahogo de la actividad en las últimas semanas del año anterior no fue posible transitar por ese esquema, además de que durante la investigación de mercado se recibieron cotizaciones solo de dos proveedores, solamente dos proveedores manifestaron tener capacidad de atención a nivel nacional.

Y como parte de estas cotizaciones, como parte de esta investigación de mercado, en uno de los proveedores al particular cotizó muy alto, sesgando muy hacia arriba el costo asociado de este servicio.

Es por eso que se adoptó como medida emergente la adjudicación descentralizada.

Hacia el futuro pudiera seguirse explorando este esquema de adjudicaciones descentralizadas, o incluso podría retomarse un esquema de licitación nacional, de licitación a nivel central, pero con partidas diferenciadas con región, de tal suerte que se posibilitara la participación y competencia de las diversas empresas del ramo que estén en condiciones de brindar el servicio en alguna región en particular.

Es cuanto.

Muchas gracias.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias, ingeniero Flores.

No sé si alguien quiere intervenir en primera ronda todavía.

No veo ninguna participación.

Si no hay participaciones, se tiene por recibido este informe por parte de esta comisión, y le solicito, le agradezco al ingeniero Flores la presentación de los otros puntos que nos hizo favor de presentar.

Y le solicito al Secretario Técnico, dar cuenta con el siguiente punto del orden del día.

Mtro. Sergio Bernal: Con gusto, Presidenta.

El siguiente punto en el orden del día es relativo a la síntesis de los acuerdos tomados en la sesión.

Con su autorización, si me permite, podría mencionarlos.

En el primero, desde luego, es el punto 2 donde se aprobó subirlo a Consejo General, obviamente se entregará a la Secretaría Ejecutiva para la distribución de la documentación entre los integrantes del Consejo y representaciones, tanto del Poder Legislativo como de los partidos políticos.

Y en el otro, desde luego, en el otro punto donde se buscarán empresas que, lo acabamos de ver, que manejen residuos peligrosos para buscar una contratación descentralizada, siempre y cuando cumpliendo con las condiciones de seguridad y las certificaciones propias que validen el que, efectivamente, que el confinamiento y la inhabilitación de los mismos quede debidamente sustentada, tal y como hoy en día existen. Sin embargo, buscar empresas en el ámbito de la descentralización.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias, señor Secretario.

No sé si alguien quiera intervenir en este punto de recuento de acuerdos.

Si no es así, le solicito, Secretario Técnico, dar cuenta con el siguiente punto del orden del día.

Mtro. Sergio Bernal: Presidenta, se han agotado los puntos del orden del día.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias, señor Secretario.

En tal virtud y siendo las 12 horas con 26 minutos, se da por concluida la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Organización Electoral.

Y les agradezco a todos y a todas, su presencia.

Muchas gracias.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, Presidenta.

Muy buenas tardes a todas y a todos.

Conclusión de la Sesión